



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004197-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a fusión de EXCAL en la Administración ADE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004197, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a fusión de EXCAL en la Administración ADE.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es conocida la intención de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León de integrar EXCAL, en la Administración ADE, así lo ha comentado la Directora en diciembre de 2012.

- 1.º- ¿En qué situación se encuentra dicho proceso de fusión?
- 2.º- ¿Cuál es la situación económica y financiera en la que se encuentra EXCAL?
- 3.º- ¿Qué plazos maneja la Consejería de Economía para dicha fusión?
- 4.º- ¿Cuál es el costo que supondrá, de llevarse a cabo, dicha fusión?
- 5.º- ¿Está manteniendo la Dirección de EXCAL algún tipo de reunión con los Representantes de los Trabajadores para consultarles e informarles de dicha fusión, de llevarse a cabo?



6.º- ¿Qué fórmula jurídica aplicará la Junta de Castilla y León a dicha fusión?

Valladolid, 10 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero